
**FRENTE
DE
AGRUPACIONES
POLÍTICAS
AUTOCONVOCADAS**

BALANCE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:

***FRENTE DE AGRUPACIONES POLÍTICAS
AUTOCONVOCADAS***

DOMICILIO LEGAL:

J. P. LOPEZ 2860 – SANTA FE

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

PARTIDO POLITICO

FECHA DE CONTRATO:

1 DE AGOSTO DE 2003

DURACION DE LA SOCIEDAD:

EJERCICIO ECONOMICO:

Nº: 3

INICIADO EL:

01 DE ENERO DE 2006

FINALIZADO EL:

31 DE DICIEMBRE DE 2006

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CANTIDAD:

SUSCRITO:

INTEGRADO:

denominación de la Sociedad: FRENTE DE AGRUPACIONES POLITICAS AUTOCONVOCADAS

Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2005

ACTIVO			PASIVO		
	ACTUAL	ANTERIOR		ACTUAL	ANTERIOR
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	\$1.454,47	1.459,95	Deudas Comerciales		
Bienes de Cambio	\$0,00		Deudas Sociales		
Créditos			Deudas Fiscales		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$1.454,47	1.459,95	TOTAL PASIVO CORRIENTE		
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	\$1.349,77	1.502,57	No poseemos		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.349,77	1.502,57	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO	\$2.804,24	1.962,52	PATRIMONIO NETO	2.804,24	1.962,52
			TOTAL	\$2.804,24	1.962,52

Las notas 1 a 7 adjuntas y el anexo II, V y VI forman parte integrante de estos estados contables.

IMPORTE PROFESIONAL POR SEPARADO

FRENTE DE AGRUPACIONES POLITICAS AUTOCONVOCADA:


Dr. JUAN CARLOS ONEGLIA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
LEY Nº 8738 MAL Nº 4175

Denominacion de la Entidad: FRENTE DE AGRUPACIONES POLITICAS AUTOCONVOCADAS

J. P. López 2860 - Santa Fe

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

RECURSOS:			\$ 12.253,52
A - ORDINARIOS	\$ 9.412,47		
B - OTROS INGRESOS	\$ 2.841,05		
GASTOS:			\$ 11.411,80
AMORTIZACIONES	\$ 152,80		
GAS	\$ 188,12		
GASTOS DE FINANCIACION	\$ 447,46		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 2.046,17		
CURSOS DE CAPACITACION	\$ 4.100,00		
MOVILIDAD Y VIATICOS	\$ 325,00		
PUBLICIDAD EDICTOS	\$ 650,38		
TELEFONO	\$ 2.889,12		
OTROS	\$ 612,75		
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO			\$ 841,72


Dr. JUAN CARLOS ONEGLIA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
LEY Nº 8.738 MAE. Nº 4175

Formación de la Sociedad: FRENTE DE AGRUPACIONES POLITICAS AUTOCONVOCADAS

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2006

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DE PATRIMONIO NETO	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
	Capital Suscrito	Ajuste del Capital	Total	Reserva Legal	Otras Reservas	Total			
Al inicio de Ejercicio:							\$1.962,52	\$1.962,52	112,00
Retirar avocable de Capital									
Asignación de Reservas (1):									
Distribución de Resultados Acumulados (1):									
Utilidad del Ejercicio, según estado respectivo							\$841,72	\$841,72	1.846,92
Cuentas al Cierre del Ejercicio:	\$1,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,30	\$0,30	\$2.104,24	\$2.104,24	1.962,52

Ver notas 1 a 7 adjuntas y los anexos II, V y VII Forman parte integrante de estos estados financieros.

TAMÉN PROFESIONAL F O R S E P A R A D O

FRENTE DE AGRUPACIONES POLITICAS AUTOCONVOCADAS

Dr. JUAN CARLOS ONEGLIA
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 LEY N° 8738 MAT. N° 4175

Denominación de la Sociedad: FRENTE DE AGRUPACIONES POLITICAS AUTOCONVOCADAS

ANEXO II

Composicion y evolucion durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008

6

BIENES DE USO

DETALLE	Muebles y Utiles	TOTAL
VALOR DE ORIGEN		
Saldo Inicio:	\$1.528,03	\$1.528,03
Altas:		
Bajas:		
SALDO CIERRE:	\$1.528,03	\$1.528,03
AMORTIZACIONES ACUMULADAS		
Saldo Inicio:	\$26,46	\$26,46
Amortizaciones del Ejercicio:	\$192,80	\$192,80
Bajas:		
SALDO CIERRE:	\$176,36	\$176,36
VALOR RESIDUAL:	\$1.349,77	\$1.349,77

Juan Carlos Oneglia
FRENTE DE AGRUPACIONES POLITICAS AUTOCONVOCADAS

Juan Carlos Oneglia
Dr. JUAN CARLOS ONEGLIA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
LEY N° 6738 MAT. N° 4175

FRENTE DE AGRUPACIONES POLITICAS AUTOCONVOCADAS	
Estado de Flujo de Efectivo: Periodo 1/1 al 31/12/2006	
Total de Efectivo al Inicio	459,95
ORIGEN DE LOS FONDOS	
A - Ordinarios	9.412,47
B - Extraordinarios	2.381,10
Total Origen de Fondos	11.793,57
APLICACIÓN DE LOS FONDOS	
A - Ordinarios (ANEXO VII)	10.799,05
B - Extraordinarios	
Total Aplicación de Fondos	10.799,05
Aumento de Efectivo	
TOTAL DE EFECTIVO AL FINAL	1.454,47

~~FRENTE DE AGRUPACIONES POLITICAS AUTOCONVOCADAS~~

Dr. JUAN CARLOS ONEGLIA
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 LEY N°8738 M.C. N°4175

Denominación de la Sociedad: FRENTE DE AGRUPACIONES POLITICAS AUTOCONVOCADAS

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2006

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 (INC. B) DE LA LEY 19.550

RUBRO:	Bienes de Cambio	Bienes de Uso	Gastos de Administ.	Gastos de Comerc.	Gastos de Financ.	TOTAL
Amortizaciones		\$152,80				\$152,80
Gas			\$188,12			\$188,12
Gastos de Financiación					\$447,46	\$447,46
Gastos Administrativos			\$2.046,17			\$2.046,17
Cursos de Capacitación			\$4.100,00			\$4.100,00
Movilidad y Viáticos			\$325,00			\$325,00
Publicidad Edictos			\$650,38			\$650,38
Teléfono			\$2.889,12			\$2.889,12
TOTAL	\$0,00	\$152,80	\$10.198,79	\$0,00	\$447,46	\$10.799,05

~~FRENTE DE AGRUPACIONES POLITICAS AUTOCONVOCADAS~~

Dr. JUAN CARLOS ONEGLIA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
LEY N° 8738 MAL N° 4175

INFORMACION COMPLEMENTARIA

(Notas a los Estados Contables)

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2006 .-

NOTA 1 : Base de preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea de acuerdo a lo establecido en la Resolución Técnica 17 y la Resolución 287/03.

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en la Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los Bienes de Uso están valuados a su costo original, menos la correspondiente amortización, calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada. El valor de los Bienes de Uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable.

En líneas generales y teniendo en cuenta la Actividad de la Empresa, el monto de sus inversiones, la relativa estabilidad económica del período se considera que no se han producido distorsiones significativas en los valores de los Estados Contables.

La Empresa toma la dispensa de la Resolución 28/2/03 de la F.A.C.P.C.E. por reunir las condiciones de Entes Pequeños (EPEQ) que define dicha norma.

NOTA 2 : Caja y Bancos

• Caja	\$ 1.393.21	\$ 1.393.21
• Banco Nación Argentina	61.26	61.26

FRENTE DE AGRUPACIONES POLITICAS AUTOCONVOCADAS

Dr. JUAN CARLOS ONEGLIA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
LEY N°8738 M.A.S. N°4175

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Titulares de

Frente de Agrupaciones Políticas Autoconvocadas

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado siguiente. Los estados citados, constituyen una información preparada y emitida por la Administración en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado B.

A) ESTADOS AUDITADOS :

- 1) Estado de la Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2006.
- 2) Estado de Recursos y Gastos al 31 de Diciembre de 2006.-
- 3) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.-
- 4) Estado de flujo de efectivo al 31 de Diciembre de 2006.
- 5) Anexo VII y Notas de los Estados Contables.

B) ALCANCE DE LA AUDITORIA :

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en A) de acuerdo a las Normas de Auditoría vigentes, requeridas por la Resolución Técnica N° 7 de la F.A.C.P.C.E.-

Estas normas me exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con razonable seguridad que la información proporcionada por los Estados Contables en su conjunto carece de errores o irregularidades significativas, cumple con las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes, no teniendo como propósito la detección de delitos o irregularidades intencionales. -

C) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN :

La Sociedad presenta sus Estados Contables en moneda histórica al 31 de Diciembre de 2006 con el sistema de registraciones contables que responde a las normas vigentes en la materia, y expresa que el presente ejercicio sólo contó con operaciones específicas de la Empresa. Se expresa también que no se circularizaron las cuentas.-

D) DICTAMEN :

En mi opinión, los Estados Contables mencionados presentan, en sus aspectos significativos, razonablemente la Situación Patrimonial de FRENTE DE AGRUPACIONES POLÍTICAS AUTOCONVOCADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo a las normas contables vigentes. La situación de la firma es estable, siendo su Activo de \$ 2.804,24, su Pasivo de \$ 0.00 y su Patrimonio Neto de \$ 2.804,24. Resultado del Ejercicio \$ 841,72 (positivo).

E) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES :

- 1) Los Estados Contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales, vigentes en la materia.- (Libros rubricados)
- 2) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.-
- 3) Al 31 de Diciembre de 2006, la firma no adeuda a la Administración Nacional de Seguridad Social suma alguna.
- 4) Al 31/12/06, la firma no posee deuda con el A.P.I. por Ingresos Brutos.

5) El profesional interviniente manifiesta expresamente que se encuentra en una situación de independencia en su relación con la Empresa.-

SANTA FE, 5 de Junio de 2007.-

El presente escrito consta de dos hojas.-


Dr. JUAN CARLOS ONEGLIA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
LEY N° 8738 Mat. N° 4175



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe
CERTIFICA que la firma DEL DICTAMEN Profesional que
antecede concuerda con la de nuestro registro y corresponde a

ONEGLIA, JUAN CARLOS
inscripto/a en la matrícula de Contador Publico 4175
y que se han cumplido las disposiciones de las Leyes N° 6854 y N° 12135

Legalización N°: 41774
Intervino: virginia

046368

C.P.C.E. Santa Fe Leyes N° 8738 y N° 12135.
Ciudad de Santa Fe de 05/06/2007


Dra. BEATRIZ del C. COBELLI
Secretaría de Legislación
Cámara Primera
C.P.C.E. Prov. Sta. Fe - Ley 8738